

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19216** *DORIS CRISTINA CORONEL ARAUJO*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 400/09 ejecución 46/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Comisiones Obreras contra el demandado Doris Cristina Coronel Araujo, se ha dictado el día 22/03/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Doris Cristina Coronel Araujo en situación de insolvencia total por importe de 104,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041493-1